

dbp

C.A. de Rancagua

Rancagua, ocho de abril de dos mil veinticuatro.

En atención a la insuficiente cantidad de postulantes, para proveer el cargo de **Receptor Interino de Santa Cruz**, se dispone efectuar un **segundo llamado público**, a contar de esta fecha, para recibir las postulaciones al cargo de Receptor Judicial Interino de Santa Cruz, a través de su publicación en la página web del Poder Judicial y mediante comunicado al Colegio de Abogados y a los tribunales de la jurisdicción.

Los postulantes deberán remitir currículum vitae, certificado de título, copia de cédula de identidad por ambos lados, certificado de antecedentes para fines especiales, declaración de parentesco y declaración de requisitos e incompatibilidades para cargos de receptor, **documentos que deberán ser ingresados a través de la Oficina Judicial Virtual en el Rol de Pleno N° 275-2024** <https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/> ; hasta las **23:59 horas del día jueves 11 de abril del año 2024.**

Comuníquese a los Tribunales de la jurisdicción, al Colegio de Abogados y al señor Periodista de este Tribunal de Alzada para gestionar la publicación pertinente en la página web del Poder Judicial.

N°Pleno Y Otros Adm-275-2024.



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: EGVKXMXZPXT

Proveído por el Señor Presidente de la C.A. de Rancagua.

En Rancagua, a ocho de abril de dos mil veinticuatro, notifiqué en Secretaría por el Estado Diario la resolución precedente.



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: EGVKXMXZPXT